

# Negociaciones sobre Privada Concertada

En la Comisión de Seguimiento del Documento sobre implantación de la Reforma en privada concertada, firmado el 9-9-96, estamos trabajando en la anticipación de plantillas, concretamente, en lo referente a decidir qué centros pueden -y quieren- anticipar las plantillas de Primaria negociadas, lo que posibilitará la recolocación de las 35 personas afectadas por la reducción de unidades del año 86. El acuerdo va a permitir que aquellos centros que recoleen a una persona de la bolsa de centros en crisis, una vez transcurrido el período de prueba, pueden contratar a otra persona a su gusto. Sólo en este caso se podrá anticipar plantilla, lo que quiere decir que, una vez cubiertas las 35 plazas de apoyo y las 35 de regalo, las restantes plazas de anticipación quedarán para recolocar, siguiendo el mismo mecanismo, a las personas afectadas por las reducciones de unidades que se vayan produciendo los próximos años.